SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 751

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Exposición** Arte de Catamarca que se desarrolló en el marco del programa "Argentina pinta bien", entre los días 26 de abril y 28 de mayo de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Veaute** y **Molas**. (2.596-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute y del señor diputado Molas, por el que se expresa beneplácito por la exposición de obras de artistas plásticos catamarqueños, que se realiza del 26 de abril al 28 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la exposición Arte de Catamarca que se desarrolló en el marco del programa "Argentina pinta bien", entre los días 26 de abril y 28 de mayo de 2012, en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Veaute y del señor diputado Molas por el que se expresa beneplácito por la exposición Arte de Catamarca que se desarrolló en el marco del programa "Argentina pinta bien", entre los días 26 de abril y 28 de mayo de 2012, en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el programa "Argentina pinta bien" fue diseñado en 2003 por el Centro Cultural Recoleta, su Asociación Amigos y la Fundación YPF y tiene por objeto difundir la obra de los artistas visuales contemporáneos actuantes en las provincias argentinas. En efecto, el programa se desarrolla a partir del relevamiento de la producción plástica local, realizado en conjunto con las instituciones culturales de cada lugar, en donde, posteriormente, se lleva a cabo la exhibición con las obras que selecciona un curador invitado junto con un comité conformado por el equipo de curaduría del Centro Cultural Recoleta. Cada exposición se acompaña con la publicación de un catálogo y actividades complementarias planificadas junto con la institución donde se presenta la muestra. En una primera etapa se presentaron las exposiciones correspondientes a las provincias del Chubut, Córdoba, Mendoza, Río Negro, Santa Cruz y Neuquén; en la segunda etapa Corrientes, Salta, Tierra del Fuego, San Juan, Jujuy, Tucumán, Entre Ríos, Misiones, Chaco y La Pampa, y la tercera etapa actualmente en curso se inició en 2009 con Catamarca, San Luis y Santiago del Estero. En este marco es que alrededor de 23 artistas plásticos catamarqueños expusieron sus obras. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE **Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

El beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por la exposición de obras de artistas plásticos

catamarqueños, a llevarse a cabo en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del programa "Argentina pinta bien", del 26 de abril al 28 de mayo de 2012.

Mariana A. Veaute. – Pedro O. Molas.